

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 2ª, en miércoles 25 de mayo de 1960

(Ordinaria)

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA, DON HERNAN

SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	29
II.—APERTURA DE LA SESION	29
III.—TRAMITACION DE ACTAS	29
IV.—LECTURA DE LA CUENTA	29
V.—INCIDENTES:	
Homenaje a las víctimas del terremoto de las provincias del Sur.	
Telegrama del Senadó de Venezuela. (Discursos de los señores Aguirre Doolan, Lavandero, Curti, Acharán Arce, Quinteros, Bellolio y Frei)	30

Publicación de discursos. (Se acuerda)	38
--	----

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 32ª, en 18 de mayo de 1960	39
---	----

DOCUMENTOS:

1.—Moción de los señores Ampuero y Quinteros sobre indemnización a determinados deudores de la Sucursal N° 5 de la Caja de Crédito Prendario, en Santiago	45
2.—Moción del señor Pérez de Arce sobre pensión de gracia a doña Sara Orrego Cuéllar	46
3.—Moción del señor Faivovich sobre pensión de gracia a doña Yolanda Ugarte Labbé	47

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Acharán Arce, Carlos	—Durán, Julio
—Aguirre Doolan, Hbto.	—Faivovich, Angel
—Ahumada, Gerardo	—Frei, Eduardo
—Alessandri, Fernando	—García, José
—Alvarez, Humberto	—Larraín, Bernardo
—Ampuero, Raúl	—Lavandero, Jorge
—Bellolio, Blas	—Letelier, Luis F.
—Bossay, Luis	—Martínez, Carlos A.
—Bulnes S., Francisco	—Mora, Marcial
—Cerde, Alfredo	—Pérez de Arce, Gmo.
—Correa, Ulises	—Quinteros, Luis
—Curti, Enrique	—Videla, Hernán
—Chelén, Alejandro	—Wachholtz, Roberto

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—El acta de la sesión 32ª, en 18 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 1ª, en 24 de mayo, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV.—LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Informes

Doce de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los Mensajes de ascensos militares a favor de las siguientes personas:

- 1.—Jorge Domínguez Kopaitich.
 - 2.—Wilfredo Bravo Justiniano.
 - 3.—Raúl Montero Cornejo.
 - 4.—Augusto Geiger Stahr.
 - 5.—Alfredo Lavín Ramírez.
 - 6.—Eleodoro Calderón Loyola.
 - 7.—Luis Gálvez Ahumada.
 - 8.—Luis Botteselle Pahul.
 - 9.—René Cabrera Soto.
 - 10.—César Ruiz Danyau.
 - 11.—Manuel A. Téllez Meneses.
 - 12.—Carlos Cepeda Guzmán.
- Quedan para tabla.*

Mociones

Una de los señores Ampuero y Quintero con la que inician un proyecto de ley sobre pago de indemnización a los empeñantes cuyas garantías fueron afectadas por el incendio de la Sucursal N° 5 de la Caja de Crédito Popular, en Santiago. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Una del señor Pérez de Arce con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de tiempo a favor de doña Sara Orrego Cuéllar. (Véase en los Anexos, documento 2).

Una del señor Faivovich con la que inicia un proyecto de ley sobre pensión de gracia a favor de doña Yolanda Ugarte L. viuda de Pacheco. (Véase en los Anexos, documentos 3).

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Solicitudes

Quince de las personas que se indican en que piden diversos beneficios:

1.—Aránguiz Córdova, Yolanda (Rec. de tiempo).

2.—Cornejo Cavieres, Horacio. (Aumento de pensión).

3.—Díaz Pérez, Gustavo Marcelino. (Rec. de tiempo).

4.—Flores v. de Medina, Carmen. (Pensión).

5.—Gajardo Gajardo, Ramón. (Pensión de jubilación).

6.—González Manríquez, Cipriano. (Aumento de pensión).

7.—Lisboa Calderón, Roberto. (Pensión).

8.—Medel Escobar, Blanca. (Pensión).

9.—Mora Ramos, Tomás. (Pensión).

10.—Pérez Espinosa, Celedonio. (Aumento de pensión).

11.—Ramírez Fernández, Julio. (Abono de tiempo).

12.—Sanz Rodríguez, Jenaro A. (Pensión).

13.—Soto Mardones, Justo Pastor. (Pensión).

14.—Valdebenito Zurita, Rosa. (Pensión).

15.—Zepeda Pardo, Aquiles. (Beneficios).

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Telegrama

De Su Excelencia el Presidente de la Cámara de Diputados del Perú en el que expresa su pesar por la tragedia que vive el país.

—*Se manda archivar.*

V. ORDEN DEL DIA

POSTERGACION DE LOS ASUNTOS EN TABLA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Me permito recomendar al Honorable Senado la postergación de los asuntos en tabla para una próxima sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordaría. Acordado.

VI. INCIDENTES

TERREMOTO EN PROVINCIAS DEL SUR DE CHILE

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En la hora de Incidentes, ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre Doolan, y a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Honorable Senado:

He recibido el honroso encargo de los Senadores de mi partido de expresar nuestra congoja y nuestro profundo dolor ante la horrenda tragedia que azotó, en las primeras horas del 21 de mayo y días siguientes, las provincias de Ñuble y Concepción, y continuó su acción devastadora hasta la provincia de Chiloé.

Nos encontramos ante un duelo nacional que afecta por igual a cuantos viven en esta tierra y que habrá de gravar a toda la población con el peso de los subsidios a que habrá de echarse mano para socorrer a las víctimas, reparar los cuantiosos daños materiales, restaurar las ciudades destruidas e impulsar la economía nacional detenida.

Estamos ciertos de que en esta hora de prueba extraordinariamente dolorosa, todos los chilenos sabrán desprenderse de algo para auxiliar a quienes más directamente han sufrido los estragos de esta catástrofe, y de que nadie querrá negar su concurso a las autoridades, que vigilan desde el momento mismo del primer siniestro, para aminorar sus efectos y reparar los infinitos destrozos que se han producido y siguen produciéndose.

En esta verdadera puja de solidaridad nacional, nadie ha querido quedarse rezagado. Se ha establecido una emulación ci-

vica y patriótica que, como es lógico, ha alcanzado primordialmente a los sectores políticos responsables de la República.

El Partido Radical cree que en estos momentos en que el destino pone a prueba una vez más el coraje de los chilenos para sobreponerse a los dictados de la adversidad, ninguna iniciativa debe airear los pendones y las denominaciones partidistas.

No hay grupos de hombres que pertenezcan a tales o cuales banderías, sean ellos de gobierno o de oposición, en este instante: sólo debe haber chilenos que corren en auxilio de sus hermanos en desgracia.

Ante el dolor de miles de nuestros conciudadanos, un feliz acontecimiento se ha producido: el apaciguamiento de las pasiones que ardían la víspera de la catástrofe; el apagar de fuegos en la prensa combativa y en los conflictos gremiales. Y este gesto supremo de chilenidad, de patriotismo, no debe ser sombreado ni siquiera por atisbos o reminiscencias políticos.

Ha sido ésta, pues, una manifestación gigantesca del alma nacional; de la espiritualidad de una raza noble y vigorosa que confía en sí misma; de un pueblo que no se deja abatir por la adversidad y que, al contrario, la afronta uniéndose para vencerla y domeñarla, y saca de ella nuevas fuerzas.

Después de esto podemos decir con patriótico orgullo que en verdad existe la familia chilena, que podemos confiar en ella, porque sus discordias nunca podrán llegar al límite de lo trágico, ya que, ante el dolor, se alza vibrante y emocionada, abnegadamente unida, con olvido de todos los rencores, sin ruines envidias, sin rebeldía de soberbia, sin otra pasión en las almas que la búsqueda del bien común.

Somos un pueblo y una raza que se juzga a sí misma, muchas veces con una conciencia demasiado severa, acaso en un deseo vehemente de perfeccionamiento constante, pero que siente el bullir de la misma sangre, el latir de un solo corazón, que

oye idénticos llamados cuando suena la voz del infortunio y desea marchar en unión perfecta hacia la conquista del porvenir.

La acción de las autoridades civiles, militares, de carabineros y administrativas ha merecido, a mi juicio, el reconocimiento público. Todos los organismos del Estado se han movido a un solo compás, aun cuando en las horas que siguieron a la catástrofe era difícil advertir la verdadera magnitud de ella y desarrollar un plan de conjunto.

Me tocó acompañar al señor Ministro del Interior en su visita a Concepción la tarde del 21 de mayo, y pudimos imponernos de la tragedia que la capital del Sur vivía. Nos cercioramos de las medidas tomadas por el Intendente, Almirante Holger, y sus colaboradores. Además, nos percatamos de la encomiable acción desarrollada por todas las instituciones de solidaridad social, como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, etc.

No podría silenciar el papel de la aviación militar, civil y comercial, que ha sido y sigue siendo descollante. Así, también, la labor espontánea de las radiocemisoras, que han transmitido día y noche innumerales mensajes y comunicaciones, para llevar la paz a muchos hogares y facilitar al Gobierno y a las autoridades sus medios de comunicación.

Las manifestaciones de condolencia que llegan al País muestran un sentimiento solidario unánime en la hora de prueba que estamos viviendo.

Las naciones hermanas de América se han hecho presentes con su estímulo moral y la ayuda material, tan necesaria en estos momentos. Así, en torno de Chile se ha creado una atmósfera de solidaridad y simpatía que nos consuela y nos da fe y esperanzas para afrontar la ardua labor de la reconstrucción.

Preferimos no singularizar en esta hora en que de todas partes del mundo llegan a Chile palabras conmovidas y sinceras, que tienen la generosa finalidad de levantar el ánimo abatido por el infortunio.

Todos nuestros amigos, más próximos

o remotos por la geografía, han estado cerca de nuestro dolor y se han adelantado con espontaneidad que nunca olvidaremos.

Otro tanto decimos de las colectividades extranjeras residentes. Asociadas íntimamente a la vida chilena, propulsores enérgicos de su progreso, están de corazón con nosotros en estas horas difíciles.

Se ignoran todavía los detalles precisos de las pérdidas que la Nación ha experimentado en vidas humanas y bienes materiales; pero la sola sensación de la desgracia ha servido para que, dentro y más allá de nuestras fronteras, se unifiquen sentimientos de solidaridad que habrán de contribuir a salvarnos, espiritual y materialmente, tras la angustia de la tragedia.

Hacemos votos para que el Gobierno de la República, a quien ofrecemos nuestra leal y constructiva cooperación, pueda afrontar esta dura prueba.

Nuestras expresiones de pesar para aquéllos que han perdido seres queridos y nuestra promesa formal de dedicarnos con ardor, fe y paciencia, a restañar las heridas abiertas en el cuerpo de la Nación, en la proporción que corresponde a la magnitud de un hecho que pasará a la historia de Chile como una de las catástrofes más desastrosas de que haya memoria.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, Honorable Senado:

Con el espíritu pleno de la tremenda emoción que embarga a todo Chile, quiero alzar la voz en esta hora de prueba tan amarga para el País, como Senador de la zona más afectada por esta catástrofe sísmica sin precedente en la historia, y rendir homenaje a los que ayer eran ejemplares ciudadanos de nuestro Sur, donde el clima, las distancias, la falta de comodidades, exigen de los que allí laboran una mayor cuota de patriotismo y sacrificios, y

que han caído para siempre, víctimas del terremoto y del dantesco maremoto que asoló a esa región hermosa y floreciente.

Quiero dar también nuevas palabras de aliento y esperanza a los que hoy lloran a sus muertos y la destrucción de tantos años de esfuerzos, y que, en este instante, pueden apreciar la solidaridad, en su infortunio, de toda la Nación, encabezada por las Poderes Públicos, cuyos hombres dirigentes deponen toda doctrina o diferencia política para tenderles los brazos y poner al País, como en pie de guerra, en una cruzada reparadora de los daños tremendos que causó la naturaleza desatada.

Así, también, como un lenitivo, palpamos la adhesión de los pueblos hermanos del Continente, en la que Argentina, Perú y Estados Unidos llegaron con máxima presteza, mientras naciones de todo el mundo nos comprometen con su auxilio generoso.

Chile recibe esta prueba con la entereza y esa especie de fatalismo de siempre. Allí están los actos heroicos de los que salvaron a los suyos y también vidas ajenas, mientras se agitaba la tierra en una amenaza de muerte. Valdivia, Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt, Ancud, Castro y tantos otros lugares hermosos y ciudades pujantes, viven los días más aciagos de su existencia, en igual forma que Concepción, Temuco y otras.

Sabemos de estas pruebas con relativa frecuencia, pero nunca abarcaron una zona tan extensa —la tercera parte del territorio nacional— ni fue tanta la intensidad del drama. Esta condición, a mi juicio, nos obliga a crear con carácter permanente una institución como la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, establecida por la acción del Presidente Aguirre Cerda, en 1939, a raíz del terremoto de Chillán, para reconstruir ciudades que sufran movimientos sísmicos, inundaciones, incendios o cualquier tipo de seria calamidad pública; y como una muestra permanente de solidaridad humana, ya que toda

catástrofe azota con mayor intensidad los hogares humildes, los que no pueden reconstruir lo que tuvieron, aquellos que siempre llevan una vida triste y angustiada por la miseria.

Cuando fui candidato a Senador, dije que siempre acogería el clamor y las necesidades de los que nada tienen, y si he actuado en cumplimiento de esa promesa, hoy como nunca la recuerdo para pedir para siempre, en favor de ellos, medidas de permanente auxilio.

Es necesario, también, vigorizar nuestro Servicio Militar del Trabajo, el cual, junto con entregar brazos especializados después del año de instrucción, permitirá, en casos como éstos, disponer de mejores elementos para reconstruir y prestar eficiente ayuda. Se ha anunciado un proyecto para dar preferencia, por intermedio de la CORVI y de las cajas de previsión, por algunos años, a la reconstrucción de la región afectada, justa medida que, junto con otras que el Presidente de la República anunció y que serán consultadas a todas las partidos políticos, debe servir de aliento a los damnificados y de segura promesa de bienestar y progreso futuro para tan vasta porción de Chile.

Cabe dejar constancia de que la visita del Excelentísimo señor Alessandri a esa región ha fortalecido el espíritu de los afectados y es una prueba ejemplar de cómo el Jefe del Estado entiende el cumplimiento de sus altos deberes, en orden a adoptar en el terreno las medidas necesarias, ayuda que no podemos brindar los Parlamentarios, llamados sólo a legislar.

Como representante de la Zona Austral, no he querido ocupar en los aviones de los primeros momentos el sitio que allá reclaman para medicinas, alimentos y auxilios. Nos hemos interesado por que los encargados de llevar ayuda la transporten al máximo, y por coordinar esfuerzos auxiliares.

Desde esta alta tribuna, renovamos a los afectados nuestra palabra de adhesión

a su dolor y de estímulo cordial para que, como buenos chilenos, puedan vencer la adversidad implacable y, sobre ella, contribuir a edificar la grandeza futura de la Patria.

El señor CURTI.—Señor Presidente y Honorable Senado:

Vano intento sería expresar en palabras el cuadro de desolación y de dolor que he presenciado al recorrer una parte de la provincia de Concepción. Oprime el corazón el ir palpando tantas angustias causadas por pérdidas de vidas, el contemplar hogares destruidos y ruinas que en un instante troncharon el bienestar y las esperanza de miles de nuestros hermanos. Y aun se está viendo que, lejos de cesar la catástrofe, a cada momento se incorpora una nueva región a la destrucción y a la muerte.

Se necesita apelar a las más grandes reservas del espíritu para resistir tantos embates de la naturaleza. Sólo el estoicismo de la raza, reservado a los temperamentos fuertes, puede hacer frente a tantas adversidades, con certeza sólo cimentado en el amor a la familia y a nuestra tierra, que, aunque nos depare muchas penas, la queremos más cuando la sentimos en las dificultades en que se encuentra.

Nada puede ya importarnos, por creerlo secundario, que las fábricas hayan suspendido sus faenas o el comercio no pueda seguir prestando sus servicios en forma normal. Ahora es necesario defender la raza y defender el cuerpo familiar hoy desarticulado y disperso; alojar en forma rápida a los que quedaron sin techo, en medio de un helado invierno que recién comienza, e ir en auxilio de un sinnúmero de personas que no tienen nada, que no cuentan con alimento, sin abrigo y sin posibilidades de abastecimientos y sin programa para seguir subsistiendo.

El Gobierno ha dispuesto ya las primeras medidas y declarado que cuenta por ahora con los recursos del dos por ciento constitucional que nuestras leyes reservan

para la conjuración de las catástrofes. Es honroso decir que, por primera vez, estos recursos no habían sido ocupados en inversiones ajenas al espíritu constitucional. Con ellos se podrán hacer los gastos de emergencia, mientras se pueda planear una reconstrucción definitiva y atinada. Nuestro partido no desea prestar su concurso a iniciativas parciales que no puedan resolver el problema con la necesaria documentación o con la prioridad que requiere la satisfacción de las diferentes necesidades. Yo habría deseado estudiar una forma de ayudar a las zonas destruidas, o bien adherir a alguna iniciativa ya presentada. Sin embargo, el Partido Conservador comparte la opinión de Su Excelencia el Presidente de la República en el sentido de que es mejor abstenerse de presentar proyectos aislados o unilaterales que dispersan los esfuerzos y no dan adecuada satisfacción a las necesidades. Creemos que en esta forma y con la colaboración ofrecida por todos los partidos políticos al Gobierno, se podrá legislar para toda la gran zona afectada y pedir un auxilio extranjero extraordinario, ya que extraordinaria es la inversión que habrá que hacer y no podría llevarse a efecto con los capitales con que cuenta la Nación. Amplia oportunidad tendrán los Parlamentarios para incorporar sus ideas, ya sea cuando sean consultados sobre los términos del Mensaje que se enviará, o por la vía de las indicaciones, durante el estudio y la discusión que él originará.

Me hago un deber en expresar, señor Presidente, el reconocimiento de la zona afectada por el sacrificado esfuerzo que hace, en estos instantes, S. E. el Presidente de la República al recorrer toda la zona doliente y llevar una voz de aliento y de esperanza en la desgracia.

También hay que dejar testimonio del celo funcionario y lleno de sacrificio de las autoridades de las provincias, que no han conocido descanso para mitigar tantos dolores. Asimismo, el esfuerzo desplegado

por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos, Boy Scouts y todas las instituciones de espíritu público. Y muy especial mención merece el servicio prestado por la radiotelefonía nacional, tanto profesional como privada, que ha llevado tranquilidad a muchos hogares con sus oportunos mensajes.

Mi partido me ha encargado expresar su profundo sentimiento en esta gran tragedia nacional y hacer llegar a las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos sus expresiones de pesar y condolencia y nuestro más vivo propósito de ayudarlos en el duro trance que el Destino les ha deparado. Pueden ellos contar con la solidaridad de Chile entero. Si dura ha sido la prueba, nos ha proporcionado el consuelo de poder apreciar los hondos sentimientos de hermandad que existen en todos los corazones de esta tierra; y ello no sólo está limitado a los chilenos, sino que rebasa los límites de nuestra patria, la cual está recibiendo ayuda espiritual y material del mundo entero, conmovido ante la desgracia que nos aflige.

Es un consuelo y un aliento comprobar que, superando las dificultades creadas por gobernantes que no logran entenderse en grandes conferencias destinadas a asegurar la paz del mundo, en el corazón de todos los hombres de la tierra hay un fondo de sentimiento y de bondad que se hace presente ante el dolor y la desgracia con que nos azota la naturaleza.

Aumentemos estos sentimientos nobles y generosos y hagamos sentir a nuestros hermanos doloridos, y muy cerca de ellos, el calor de nuestro afecto y la voluntad de servirlos para superar sus inmensos pesares.

He dicho, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, los Senadores liberales nos encontramos consternados ante la catástrofe, sin precedentes en la historia, que aflige a la nación chilena, y nos apresuramos a

ofrecerle a Su Excelencia el Presidente de la República todo nuestro respaldo y nuestra ayuda en el despacho de aquellas leyes y medidas que estime oportunas para afrontar el más difícil trance por que atraviesa la Nación y, especialmente, la zona sur del País.

Es reconfortante imponernos de cómo impera un solo sentimiento de unión entre todos los chilenos para resolver los problemas a que está abocado el País, a fin de encauzarlos por la senda del progreso a que su destino lo conducía.

Contamos para ello, además, con el espíritu de serenidad y de trabajo de los habitantes de esta tierra, a quienes no los abanten ni el dolor ni el sacrificio.

Muchas son las ciudades destruidas o semidestruidas; la población está sin techo, sin vestuario, sin medicamentos y sin alimentos, y esta situación se presenta en forma aun más crítica en los campos y despoblados, a donde ha sido más difícil llevar socorros.

El movimiento sísmico nada ha respetado. Son miles las vidas segadas y cuantiosas las pérdidas materiales; sin embargo, en medio de este dolor, vemos cómo la generosidad de nuestro pueblo ha acudido para atenuar la desgracia; cómo los extranjeros residentes en nuestro país se han apresurado con su óbolo generoso a llegar hasta el Gobierno para entregarlo a los damnificados; y, más aún, las naciones hermanas de este Continente y países amigos nos envían su ayuda en forma que nos emociona.

Corresponde ahora al Gobierno intervenir con celeridad y diligencia, como ya lo está haciendo.

La presencia de Su Excelencia el Presidente de la República en la zona devastada nos hace confiar en la eficacia de su obra patriótica y lleva la tranquilidad a nuestros espíritus.

Las provincias reclaman efectivo apoyo.

Se necesita que los bancos procedan con liberalidad, otorgando créditos sin mayo-

res trabas y dando más atribuciones a los agentes para actuar con rapidez y no como se ha procedido hasta ahora.

Quiero enviar, desde esta tribuna, una buena noticia, tal vez de consuelo, a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El Consejo de dicha institución acordó, en su última sesión, otorgar préstamos personales, de acuerdo con el artículo 46, a los imponentes de las provincias afectadas por el mismo, para salvar la grave situación que se les ha creado.

El Senador que habla, que representa precisamente la zona afectada por el terremoto, os pide, señores Senadores, que le prestéis toda vuestra ayuda y colaboración para resolver la difícil situación por que ella atraviesa.

Pido preferencia para Concepción, esa gran metrópoli del Sur; para Valdivia, cuyos edificios están destruidos y derrumbados, que ha sufrido numerosas pérdidas materiales y de vidas, que necesita de todo el apoyo del Parlamento chileno. Algo igual o parecido les sucede a Osorno, Puerto Varas, Maullín y tantas otras ciudades que han caído azotadas por este fenómeno de la naturaleza, que nada ha perdonado.

Yo confío en el patriotismo de Vuestras Señorías y en sus sentimientos humanitarios, para rogaros que prestéis apoyo a las iniciativas que han de partir del Ejecutivo, ya que nosotros no podemos presentar proyectos de ley que signifiquen gastos públicos.

A las familias afectadas por este terremoto, por la pérdida de sus deudos más queridos, les envío, desde esta tribuna, la expresión de mis más sentidas condolencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.—Señor Presidente, en nombre de los Senadores Socia-

listas aquí presentes y también de los ausentes, me asocio al homenaje y al recuerdo que en este momento hace la Corporación de los compatriotas que han sufrido el sismo del Sur del País.

Estas palabras improvisadas nuestras podrían parecer superfluas; pero no podemos quedarnos en silencio.

Confiamos, señor Presidente, por un lado, en la capacidad heroica de trabajo del pueblo de Chile, y en especial de sus clases populares, para hacer frente a la adversidad.

Tenemos la seguridad de que sabrán sobrellevar las horribles circunstancias que han vividos estos últimos días. También confiamos en que esta catástrofe se afronte y se remedie cómo debe remediarse y afrontarse: con medidas unánimes, generosas y profundas. Incluso creemos que la amplia caridad y solidaridad que se han exhibido, con razón, frente a ella, son insuficientes en este caso. Consideramos que la situación es más grave, que la catástrofe es más grande. También más profundas han de ser las medidas que frente a ella deberán adoptarse.

Confiamos en que así se procederá.

La verdad es que en este momento ni siquiera sabemos la magnitud de la tragedia: conocemos de grandes zonas devastadas, por ejemplo, Chiloé y Cautín, de pueblos desaparecidos, pero no sabemos ni siquiera la cifra de los muertos.

Aun cuando resulta innecesario repetirlo, declaramos aquí que el Ejecutivo contará con nuestra natural colaboración en las medidas que adopte frente a la catástrofe.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Bellolio.

El señor BELLOLIO.—Honorable Corporación, las palabras, que son la expresión del pensamiento, no pueden representar, a veces, la intensidad del dolor que sentimos, como ocurre en estos momentos.

Frente a la catástrofe sufrida por gran parte del territorio nacional, frente al dolor de los que han visto desaparecer a sus familias, frente al espanto y al terror de los que han quedado aprisionados entre los escombros, frente al frío de aquellos que duermen sin techo a la intemperie, frente a la falta de medios para satisfacer las necesidades vitales de los niños, las palabras no pueden traducir el verdadero sentido de lo que queremos expresar.

Con profundo dolor, puedo hablar en esta corporación, pues, junto con otros señores Senadores, fui a ver la repetición trágica del fenómeno sísmico.

Los que tuvimos la suerte de escapar hace poco más de veinte años del sismo de 1939, no podíamos creer que la Providencia y la naturaleza fueran a dar tanto que sufrir a nuestro pueblo: 1947, 1954 y 21 de mayo de 1960. Este día, en que se celebran las glorias de la marina chilena y, más que nada, la sublimación del deber, Chile entero se vio acongojado por las noticias que llegaban sobre un gran sismo en la zona de Concepción y Chillán. Las primeras noticias no permitían suponer que el fenómeno tuviera un carácter tan trágico como el de 1939; pero, al transcurrir las horas, pudimos ver como otras provincias, hasta Chiloé, fueron sucesivamente sufriendo la tragedia, que es más cruel que la del año 39, debido a las condiciones climáticas de la estación en que estamos.

Comprenderán los señores Senadores y el País entero, el inmenso dolor y el inmenso sufrimiento de dos millones y medio de chilenos en estas horas. Todos los chilenos, ante esta tragedia, estamos unidos y debemos mancomunar nuestros esfuerzos para ayudar a nuestros hermanos a afrontar su desgracia; todos los chilenos y todos los partidos políticos han depuesto sus banderas y sus posiciones y están de pie, junto a S. E. el Presidente de la República, con el fin de ofrecer todo lo que esté al alcance de cada uno dentro de sus medios, para que, con la experiencia adquirida en

1939, podamos hacer surgir y reconstruir esa gran parte del País. Todos queremos, mediante la dictación de una ley amplia, no generosa, sino de acuerdo con el esfuerzo de cada cual, levantar económica y moralmente a esa zona de nuestra patria, remodelar sus ciudades, y volver a ver la alegría en los niños y también la satisfacción de los que viven allá. ¡Qué así la sangre de los caídos sea el abono de esa tierra generosa y viril en beneficio de la Patria, por su esfuerzo y grandeza!

El mundo entero está en estos momentos junto a nosotros, consternado por la inmensa tragedia, y nos da aliento para que todos los chilenos, unidos y sin banderas políticas, como decía, podamos laborar con el máximo de nuestro esfuerzo. ¡Qué consolador es ver en estos momentos de dolor quiénes son nuestros verdaderos amigos; quiénes son los que junto a nosotros contribuyen con su aporte material y espiritual a mitigar nuestra pena y el dolor, los que nos ayudarán a que esta zona de nuestro país, tan hermosa, llegue a ser lo que debe ser y así pueda sufrir el embate de la naturaleza en mejores condiciones!

Ha quedado demostrado que la única manera de poder resistir en buenas condiciones la actividad de las zonas volcánicas y de las zonas sísmicas es la edificación de concreto armado. Hemos visto como no han dado resultado todas aquellas experiencias que se han hecho con estructuras metálicas u otro tipo de construcción. Hemos visto como la falta de diques de contención en nuestros puertos y bahías ha sido causa de que los maremotos hayan hecho desaparecer poblaciones enteras.

Los Senadores del Partido Nacional Popular, por mi intermedio, expresan su más sentida condolencia a todos aquellos que han perdido a sus deudos, y se unen en esta tragedia, en apoyo al Supremo Gobierno, a fin de buscar todos los medios para aliviar el dolor de nuestros conciudadanos del Sur.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Frei.

El señor FREI.—Señor Presidente, a veces la magnitud de los hechos torna las palabras inútiles.

Sobrecogidos ante la tragedia que aflige al País, van nuestros pensamientos a los niños y a las mujeres que sufren y a los hombres que desafían esta terrible desgracia.

Sabemos del dolor de tantas gentes y aún no podemos medir la cuantía de los daños materiales. Sólo podemos en esta hora ofrecer nuestra buena voluntad y toda nuestra cooperación para que los que tienen el Gobierno actúen con prontitud y eficacia, sabiendo que encontrarán el ánimo abierto y generoso de todos los chilenos.

En esta hora de prueba, vemos cómo surgen las virtudes que son la esencia de esta nación: solidaridad sin estridencia, valor sin jactancia, serenidad ante la catástrofe.

No podemos disminuir el peso de esta prueba, pero tampoco podemos dejarnos abatir. Cada pueblo, como cada hombre, tiene su destino, y nadie tiene el derecho de rehuirlo. Nos tocó esta tierra hermosa, pero dura y, diríamos, hasta precaria. Y nuestros caracteres y rasgos se han formado en la dura pobreza, sabiendo que nada es fácil: nuestras minas exigen esfuerzos increíbles en la alta montaña o en el oscuro túnel, al sol ardiente y en la fría noche; nuestros campos, azotados por lluvias desiguales, sequías y heladas, amenazados de erosión; nuestros puertos batidos por el mar en abrupta costa, y nuestros caminos y ferrocarriles atravesando montañas, sujetándose en elevadas pendientes. Así es Chile y así hemos crecido, y, por eso, en el fondo, estamos siempre unidos y dispuestos a seguir sin dejar de ser lo que somos.

Hemos visto levantarse a pueblos arra-

sados por la guerra, en otros continentes, y gozar de una prosperidad creciente después de cada catástrofe. Lo mismo puede ocurrirnos si sabemos responder a esta prueba, que, junto con atemorizarnos, nos reconforta, porque nos hace ver lo mejor de nuestro pueblo.

Lo único que podemos pedir al Gobierno es que se coloque a la altura de este instante. Se requiere audacia, imaginación, vigor y prontitud. El puede exigir porque todos queremos dar. Desde luego, tiene la amplia colaboración del Congreso y de todas las fuerzas políticas.

Debemos agradecer a los pueblos hermanos, al Perú y a Argentina, a los Estados Unidos y a todas las naciones que han acudido con su ayuda y sus expresiones de amistad.

No señalamos remedios concretos, porque creemos que es el Gobierno el que debe tener la iniciativa, y así lo ha solicitado.

Sólo queremos decir que es bueno que el País sepa que en los últimos años hemos tenido una ínfima tasa de crecimiento económico y, en algunos años, nula. Hemos tenido un crecimiento tan alto de población que consumía el pequeño avance, que desapareció por lo insignificante.

Después de las pérdidas del sismo del año 1939, de las pérdidas que significó la Guerra, del escaso o nulo desarrollo de los últimos años, nuevamente una enorme pérdida nos aflige.

Por eso, nuestro esfuerzo debe ser superior a lo normal, como el de otras naciones que vieron arrasadas sus ciudades, destruidas las fuentes de sus riquezas y muertos millones de sus hombres más fuertes.

Eso mismo nos indica que esta catástrofe no nos aplastará.

El año 1939 fue recibido en la Cámara de Diputados, a raíz del terremoto de esa

fecha, el gran pensador Ortega y Gasset, que estaba en nuestra patria. En esa ocasión, dijo una frase que aún recuerdo: "En el dolor nos hacemos, en el placer nos gastamos".

El dolor es fuente de renovación y de vida cuando el hombre afirma su fe y su esperanza.

Y yo creo que en esta hora Chile ha demostrado poseer estas dos grandes virtudes del alma, que ningún cataclismo podrá destrozar, y que le abren el porvenir.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Ulises Correa formula indicación para publicar "in extenso" los discursos de homenaje pronunciados en la tarde de hoy.

—*Se aprueba.*

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente telegrama del señor Presidente del Senado de Venezuela dirigido a señor Presidente del Senado de Chile:

"Cámara Senadores acordó anoche por unanimidad expresar al Gobierno y pueblo chilenos por el digno intermedio del cuerpo usted preside sentimiento de solidaridad pesar de toda Venezuela ante magnitud catástrofe que hoy aflige y conmueve a ese pueblo hermano al que estamos estrechamente ligados por tradicionales lazos de afecto y amistad punto cordialmente Raúl Leoni Presidente Senado de Venezuela".

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Me permito citar a los Comités a una reunión después de esta sesión, en la Sala de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16.57.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS

ACTA APROBADA

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 32ª, EN 18 DE MAYO DE 1960

Ordinaria

Parte Pública

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán.

Asisten los Senadores señores Aguirre Doolan, Ahumada, Bellolio, Bulnes Sanfuentes, Cerda, Coloma, Correa, Durán, Frei, González Madariaga, Izquierdo, Lavandero, Letelier, Martínez, Moore, Mora, Pérez de Arce, Quinteros, Rivera, Tarud y Wachholtz.

Actúa de Secretario don Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

ACTA

Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 29ª, ordinaria, y 30ª, ordinaria, de fechas 10 y 11 del presente, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 31ª, ordinaria, de fecha de ayer, que no se celebró por falta de quórum en la Sala, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

Oficios

Uno del señor Ministro del Interior con el que comunica que el 21 del presente, a las 15.30 horas, Su Excelencia el Presidente de la República concurrirá a la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

—*Se mandó poner en conocimiento de los señores Senadores y el documento se manda archivar.*

Uno del señor Ministro del Interior con el que contesta la petición del señor Martínez sobre notificación de desalojo a los ocupantes de las casas de las poblaciones que indica, de la Caja de Previsión de Carabineros.

Uno del señor Ministro de Hacienda con el que contesta la petición

del señor Chelén relacionada con el establecimiento de un poder comprador de fierro en las provincias de Atacama y Coquimbo por la Empresa Nacional de Minería.

Cinco del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta la petición del señor Tarud sobre reparación del camino Coironal, del departamento de Linares.

Con el segundo contesta la petición del señor Ampuero sobre remisión de antecedentes relacionados con el informe sobre aprovechamiento de las aguas del río Piga de la provincia de Tarapacá.

Con el tercero contesta la petición del señor Durán sobre ejecución de un mural con motivos araucanos para el edificio de Correos y Telégrafos de Temuco.

Con los dos últimos contesta las peticiones del señor Rodríguez sobre construcción del nuevo local para la Escuela Vocacional de Pesca N° 56 de Mehuín y sobre obras de pavimentación en la comuna de Lanco.

Dos del señor Ministro de Educación:

Con el primero contesta la petición del señor Ampuero sobre mobiliario escolar para el Liceo de Tocopilla.

Con el segundo contesta la petición de los señores Barrueto y Palacios sobre construcción de la Escuela N° 13 de La Laja.

Uno del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta la petición del señor Rodríguez sobre otorgamiento de títulos de dominio a ocupantes de terrenos en Cochamó.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta la petición de los señores González Madariaga, Martínez y Torres, sobre dotaciones militares en las islas Picton, Nueva y Lennox.

—*Por tratarse de un documento secreto, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Director General del Servicio Nacional de Salud con el que contesta la petición del señor Barrueto relacionada con el cierre del Dispensario que la Misión Araucana mantenía en la localidad de Cholchol.

Uno del señor Director General del Registro Civil e Identificación con el que contesta la petición del señor Barrueto sobre traslado de la Oficina del Registro Civil de Ercilla al local cedido por la Municipalidad de esa localidad.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Informes

Cinco de la Comisión de Gobierno recaídos en los siguientes proyectos de la Honorable Cámara de Diputados:

- 1.—El que modifica la legislación sobre nacionalizaciones.
- 2.—El que autoriza a la Municipalidad de Gorbea para transferir un terreno al Fisco.
- 3.—El que autoriza a la Municipalidad de San Pablo para transferir un terreno al Fisco.

4.—El que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para transferir un inmueble al Fisco.

5.—El que autoriza la expropiación de terrenos en favor de la Municipalidad de San Fernando.

Dos de la Comisión de Agricultura y Colonización:

El primero recaído en el Mensaje del Ejecutivo con el que inicia un proyecto de ley sobre afectación al uso público, mediante Decreto Supremo, de bienes raíces fiscales.

El segundo recaído en un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno de La Serena a la Sociedad Agrícola del Norte.

—*Quedan para tabla.*

Mociones

Una del señor Videla Lira con la que inicia un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a doña Julia Melania Alfaro viuda de Argandoña.

Una del señor Rivera con la que inicia un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a doña María Mercedes Palacios Alemparte.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Comunicaciones

Una del Colegio Médico de Chile en que envía adjunto un Pre-informe de su Departamento de Salud Pública relacionado con el proyecto que fija normas para el ejercicio de la profesión de Practicante.

Una de la Municipalidad de Gorbea con la que propone modificaciones al proyecto que la autoriza para contratar empréstitos.

—*Se mandan agregar a sus antecedentes.*

Una de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica en la que pone en conocimiento de esta Corporación la moción que ha aprobado en el sentido de solicitar del Poder Ejecutivo se interrumpan sus relaciones con el Gobierno de la República Dominicana.

Una de la Embajada de Venezuela en esta capital con la que acusa recibo y agradece la nota que contiene los conceptos emitidos por el señor Rodríguez y la adhesión de los señores Allende, Ampuero, Chelén, Martínez, Martones, Quinteros, Ahumada y Palacios, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela.

Una de la Embajada de Estados Unidos de América en la que envía adjunta copia de la Resolución N° 304 con que el Senado de ese país saluda a los Cuerpos Legislativos de los estados miembros de la Unión Panamericana con motivo del aniversario de la fundación de dicha Unión.

—*Se mandan archivar.*

Telegramas

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República, otro de la Cámara de Diputados y otro de la Cámara del Senado de la República de

Venezuela en que hacen presente sus agradecimientos por el homenaje rendido a ese país por el señor Rodríguez.

—*Se mandan archivar.*

ORDEN DEL DIA

Oficio de la H. Cámara de Diputados, con el que recaba el asentimiento del H. Senado, para retirar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede una pensión a doña Zoila Cuevas Vera.

En discusión, ningún señor Senador usa de la palabra.
Cerrado el debate, tácitamente se accede a lo solicitado.

Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que modifica la legislación sobre nacionalizaciones.

La Comisión recomienda aprobar el proyecto, con las modificaciones que señala en su informe.

En discusión general el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se da por aprobado en general.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 del Reglamento, se da también por aprobado en particular.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Gorbea para transferir un terreno al Fisco.

La Comisión propone aprobar el proyecto en los mismos términos en que ha sido formulado por la H. Cámara de Diputados.

En discusión general, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se da por aprobado en general.

De conformidad con lo que dispone el artículo 103 del Reglamento, se da también por aprobado en particular.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de San Pablo para transferir un terreno al Fisco.

La Comisión recomienda aprobar el proyecto en los mismos términos en que lo ha hecho la H. Cámara de Diputados.

En discusión general y particular el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se da por aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para transferir un inmueble al Fisco.

La Comisión propone la aprobación del proyecto en la forma en que ha sido formulado por la H. Cámara de Diputados.

En discusión general, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se da por aprobado en general.

En virtud de lo establecido por el artículo 103 del Reglamento, se da también por aprobado en particular.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza la expropiación de terrenos en favor de la Municipalidad de San Fernando.

La Comisión recomienda aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo ha hecho la H. Cámara de Diputados.

En discusión general el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra y tácitamente se da por aprobado.

Queda también aprobado en particular, de conformidad con lo establecido por el artículo 103 del Reglamento.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el Mensaje del Presidente de la República sobre afectación al uso público de bienes raíces fiscales, mediante la dictación de decreto supremo.

La Comisión recomienda remitir el proyecto a la Comisión de Cons-

titución, Legislación, Justicia y Reglamento para que ésta resuelva acerca de algunos puntos jurídicos controvertidos.

En discusión, usa de la palabra el señor González Madariaga.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba lo propuesto por la H. Cámara.

Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados por el que se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para transferir un terreno en La Serena a la Sociedad Agrícola del Norte.

La Comisión propone aprobar este proyecto, con la modificación que señala en su informe.

En discusión general el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se da por aprobado en general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Reglamento, se da también por aprobado en particular.

Queda terminada la discusión del proyecto.

INCIDENTES

Se da cuenta de las siguientes peticiones de oficios formuladas por los señores Senadores que se indican:

Del Honorable Senador señor Durán:

1) Al señor Ministro de Tierras y Colonización relacionado con la creación de la población de Curarrehue; y

2) Al señor Ministro de Educación Pública sobre la creación de una Escuela Quinta en terrenos fiscales de Curarrehue.

Del Honorable Senador señor Cerda, al señor Ministro de Obras Públicas relacionado con la construcción de un edificio para los servicios públicos de Casablanca.

Del Honorable Senador señor Pérez de Arce, al señor Ministro de Educación Pública acerca de la construcción de una Escuela Pública para la localidad de Parral de Purén, en O'Higgins.

El señor Presidente expresa que se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de los respectivos señores Senadores.

A continuación, el señor Presidente constituye la Sala en sesión secreta para dar cuenta de un oficio confidencial de Su Excelencia el Presidente de la República.

De esta parte de la sesión se deja testimonio en acta por separado.

Reanudada la sesión pública, se da cuenta de las siguientes peticiones de oficios:

Del Honorable Senador señor Aguirre Doolan:

1) Al señor Ministro de Salud Pública relacionado con una ambulancia para el servicio público de Curarrehue y creación de una posta de primeros auxilios en la misma región;

2) Al señor Ministro de Obras Públicas sobre dotación de agua potable para la comuna de Penco;

3) Al mismo señor Ministro acerca de la planta piloto de caminos para la provincia de Ñuble;

4) Al señor Ministro de Hacienda sobre facilidades crediticias y tributarias a vitivinicultores de las provincias de Ñuble y Concepción;

5) Al señor Ministro de Obras Públicas acerca de la reparación de caminos en el departamento de Itata;

6) Al señor Ministro de Educación Pública relacionado con la construcción, ampliación y creación de grados vocacionales en diversos establecimientos educacionales de Curanilahue;

7) Al mismo señor Ministro sobre diversos problemas de la Escuela Superior N° 5 de Talcahuano;

8) Al mismo señor Ministro de Educación Pública relacionado con la creación de un Liceo en la comuna de Lota;

9) Al señor Ministro de Justicia para que se provea definitivamente el cargo de Juez de Quirihue, en Ñuble.

Del Honorable Senador señor Martones, al señor Ministro de Obras Públicas para que, en su calidad de Presidente de la Corporación de la Vivienda, adopte las medidas que sean necesarias a fin de que se pague a los empleados de esa institución la gratificación de zona de 15% para la provincia de Concepción, que se les otorgaba hasta el 31 de diciembre de 1959.

El señor Presidente manifiesta que se remitirán los oficios solicitados, en nombre de los señores Senadores indicados.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

*MOCION DE LOS SEÑORES AMPUERO Y QUINTEROS
SOBRE INDEMNIZACION A DETERMINADOS DEUDORES
DE LA SUCURSAL N° 5 DE LA CAJA DE CREDITO
PRENDARIO DE SANTIAGO*

Proyecto de ley:

“Artículo 1º—La Caja de Crédito Popular pagará como única indemnización a los empeñantes cuyas garantías pignoraticias fueron des-

truidas total o parcialmente en el incendio de su Sucursal N° 5 de Santiago, una cantidad equivalente a tres y media veces el avalúo de dichas garantías que se consigna en las respectivas tarjetas de empeños.

Se entenderá comprendida en esta indemnización la que corresponde percibir a los empeñantes de acuerdo con el Decreto Supremo de Hacienda N° 567, de 8 de marzo de 1933.

Artículo 2°—La indemnización a que se refiere el artículo anterior se pagará a los empeñantes con la sola deducción del capital prestado.

Artículo 3°—El gasto que represente el cumplimiento de la presente ley será financiado por la Caja de Crédito Popular con sus fondos propios”.

(Fds.): *Raúl Ampuero.—Luis Quinteros.*

2

MOCION DEL SEÑOR PEREZ DE ARCE SOBRE ABONO DE SERVICIOS A DOÑA SARA ORREGO CUELLAR

Honorable Senado:

El Decreto de Hacienda N° 233, de 18 de enero de 1951, le concedió el derecho a jubilar a doña Sara Orrego Cuéllar, quien prestó servicios por espacio de 29 años y 5 meses en la enseñanza fiscal.

Con posterioridad a su retiro, entró a servir en la educación particular en diversas escuelas. Desde marzo de 1953 a diciembre de 1956, en la escuela particular N° 284 “José Toribio Medina” de Santiago; desde marzo de 1957 a diciembre de 1959, en la escuela particular N° 230 “Presidente Ríos”, de Santiago; y desde marzo de 1960 figura en los boletines estadísticos de la escuela particular “José Toribio Medina”.

En atención a que la pensión de jubilación de que goza actualmente asciende a la suma de ciento cincuenta y siete escudos anuales, o sea, una pensión de aproximadamente trece escudos mensuales, y al hecho de que el estado de salud de doña Sara Orrego se encuentra quebrantado, estimo de justicia poder abonar en su hoja de servicios correspondiente los años que ha desempeñado labores educacionales en escuelas particulares, con el objeto de que pueda reliquidar su actual pensión de jubilación en relación a los nuevos años servidos, y, en consecuencia, tengo el honor de someter a la aprobación del H. Senado el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Abónanse, por gracia, y para todos los efectos legales, incluso los de reliquidar su actual pensión de retiro, en relación a los años que se abonan por la presente ley, en la hoja de servicios de doña Sara Orrego Cuellar, 6 años y 9 meses servidos en la enseñanza particular.

El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley, se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Guillermo Pérez de Arce P.*

3

MOCION DEL SEÑOR FAIVOVICH SOBRE PENSION DE
GRACIA A DOÑA YOLANDA UGARTE LABBE

Honorable Senado:

La señora Yolanda Ugarte Labbé es hija del recordado servidor don Rogelio Ugarte Bustamante, quien fuera Regidor y Diputado por varios períodos, entre los años 1900 y 1944, en forma ininterrumpida.

Además fue periodista y propietario del Diario "La Ley", en donde se distinguió al sostener iniciativas de bien público.

La señora Ugarte goza en la actualidad de una pensión de montepío de ocho escudos que le dejara su marido, el doctor Humberto Pacheco Pizarro. El hecho de tener una hija soltera sólo le permite percibir la mitad de dicha suma.

En mérito de los relevantes servicios prestados al país por su padre y estimando de justicia acudir en ayuda de una persona que no cuenta con medios de fortuna con que hacer frente a los gastos más indispensables, vengo en someter a la consideración del H. Senado la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, a doña Yolanda Ugarte Labbé viuda de Pacheco, una pensión mensual de sesenta escudos.

El gasto que significa la aplicación de la presente ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

(Fdo.): *Angel Faivovich.*





